



Mendoza, 5 de junio de 2017.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0010915/2017, la Resolución N° 306/CD-2017 y la Nota-FEE: 0019098/2017, donde se otorga el aval académico de la Facultad de Educación al *"1° Encuentro Literario: La Literatura como espacio lúdico"* a realizarse en la Sede Campus de la Facultad de Educación el 13 de junio de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, se ha invitado al historietista Santiago GONZÁLEZ RIGA (CHANTI) para participar del evento.

Que, en fs. 2, obra la nota de referencia donde el Consejero Directivo Sr. Franco GELVEZ, solicita el otorgamiento de una distinción honorífica de la Universidad Nacional de Cuyo para el Sr. GONZÁLEZ RIGA en virtud de su destacada trayectoria y de la relevancia que este tiene para la literatura mendocina actual.

Que, en fs. 5, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 01 de junio de 2017, sugiere avalar la propuesta del Claustro Estudiantil para otorgar la distinción honorífica de "Visitante Ilustre" al historietista Santiago GONZÁLEZ RIGA (CHANTI).


Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 01 de junio de 2017, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Solicitar al Sr. Rector el otorgamiento de la distinción honorífica de "Visitante Ilustre" al historietista Santiago GONZÁLEZ RIGA (CHANTI) en oportunidad de participar del *"1° Encuentro Literario: La Literatura como espacio lúdico"* a realizarse en la Sede Campus de la Facultad de Educación el 13 de junio de 2017,

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
**Lic. ROBERTO LOYHAN LUST**  
e/c. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo